

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 24321** *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo para dejar sin efecto la autorización de actividades de fabricación/importación a empresas de productos cosméticos.*

Con fecha 22 de junio de 2012, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución para dejar sin efecto la autorización de actividades de fabricación/importación de productos cosméticos a las siguientes empresas: n.º 00011-CS Landrelan, S.A.; n.º 00039-CS Difusora Terapéutica, S.A. (Diftersa); n.º 00044-CS Weinco, S.A.; n.º 00053-CS José Cárceles Rigal; n.º 00059-CS Dr. Collado, S.A. Laboratorios; n.º 00073-CS Aitana; n.º 00083-CS Productos Visnu; n.º 00086-CS Dermo-Estéticos, S.A. Laboratorio; n.º 00093-CS Elizabeth Arden España, S.L.; n.º 00097-CS Momplet, S.A.; n.º 00109-CS Proaer; n.º 00112-CS Elmu, S.A.; n.º 00117-CS Productos Tarragó, S.A.; n.º 00120-CS Maya, S.A.; n.º 00129-CS Fleming Cosmética; n.º 00130-CS Vogalia, S.L. Laboratorios; n.º 00139-CS Cosmhogar, S.A.; n.º 00154-CS Importadora de Cosméticos, S.A.; n.º 00160-CS León y Betes; n.º 00162-CS Bristol-Myers, S.A.E.; n.º 00176-CS Productos O`Key, S.L.; n.º 00183-CS Pervisa; n.º 00184-CS Ángel J. Lacambra Torres, S.A.; n.º 00194-CS Acidalia, S.A. Laboratorios; n.º 00197-CS Cosmético Tiretta Laboratorio; n.º 00199-CS Calber, S.A. Laboratorios; n.º 00219-CS Química de Perfumería y Color, S.A.; n.º 00221-CS Pond`s Española, S.A.; n.º 00234-CS Biología y Técnica, S.A.; n.º 00237-CS Calatrava Laboratorios (Nueva Farmacia, S.A.); n.º 00249-CS Rohlme, Maria Colome Trulls; n.º 00259-CS Bazar Martel; n.º 00261-CS Kesmar, S.A.; n.º 00268-CS Productos Agup; n.º 00280-CS Emilio Romero; n.º 00308-CS Mary Prat, S.A.; n.º 00347-CS Grupo Cosmético; n.º 00352-CS Productos Lavigne, S.L.; n.º 00362-CS Labitec (Laboratorio Aplicaciones Biotécnicas, S.L.); n.º 00381-CS Jaime Llorens Llamazares; n.º 00382-CS Gasull, S.A.; n.º 00384-CS Laboratorios Julia, S.L.; n.º 00386-CS Anyela (propiedad de doña Angelina Olivars Pere); n.º 00421-CS Estebanez, S.L. Laboratorio; n.º 00431-CS Abbott Laboratories, S.A.; n.º 00450-CS Doctor Andreu, S.A.; n.º 00470-CS Cosmetics Tordera, S.A.; n.º 00481-CS Dr. Fernández de la Cruz Laboratorio; y n.º 00486-CS Productos Gers, S.L.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a dichas empresas, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El interesado podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de diez días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 4 de julio de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120050515-1